



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



## **ACUERDO DE COLABORACION ENTRE LA SAGO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS A TRAVES DE UNAH TEC AGUAN.**

La Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Olanchito-Yoro, SAGO, representado por el presidente señor Víctor Manuel Ponce Orellana, y en conjunto con la **UNAH** identificada como Universidad Tecnológica del Aguán en el Valle del Aguán, quien a su vez será representada por el Dr. Francisco José Herrera Alvarado, en su condición de Rector, quien en adelante se llamara "UNAH" ambos con las facultades suficientes para celebrar el presente Acuerdo de colaboración, que establece formalmente la cooperación y asistencia técnica recíproca que se desarrollara entre estas dos instituciones para la implementación de programas que ayuden a mejorar las condiciones de vida de la población del Municipio de Olanchito, Yoro en las áreas de producción, productividad, medio ambiente, cultura, gestión de riesgo, educación, desarrollo local educación no formal, salud, ética y construcción de ciudadanía enmarcada en la región 5 del Plan de Nación.

### **I. Antecedentes:**

1. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a través de la Universidad Tecnológica del Aguán, UNAH TEC Aguán, se propone fortalecer el desarrollo académico, de investigación y de vinculación en las áreas del medio ambiente, cultura, educación, desarrollo local, educación no formal, ética, y construcción de ciudadanía, salud, agrícola-forestal y agroindustrial en la Región de influencia por medio del diseño, dirección y ejecución de diferentes programas y proyectos que se establecerán en la Región 5 del Plan de Nación con el fin de alcanzar procesos de competitividad entre los actores.
2. Se proponen vincular políticas en beneficio de todos los sectores antes mencionados, en su radio de acción ejecutando programas y proyectos de desarrollo auto sostenible con carácter técnico, económico y social, que fomente la producción, la productividad, desarrollo local y otras áreas que beneficien al país.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



### PRIMERA: OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo del Valle de Aguán a través de colaboración recíproca en el desarrollo de estrategias innovadoras por parte de ambas instituciones que conlleva la planificación, diseño, dirección, ejecución, monitoreo y evaluación de los diversos programas y proyectos, con el fin de que las instituciones logren alcanzar los objetivos establecidos en sus planes estratégicos, además de organizar, desarrollar, dirigir y colaborar en actividades que tiendan a la superación de nuestras unidades productivas.

### SEGUNDA: OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Desarrollar en **conjunto proyectos de investigación** que permitan generar propuestas de solución para la mejora continua del municipio cuando sea necesario.
2. Diseñar, gestionar, ejecutar y evaluar el plan de acción para la producción.
3. Implementar proyectos de **educación no formal** que ayuden a fortalecer las capacidades productivas y de servicio de la zona.
4. Operar conjuntamente diversos programas de prevención de riesgos en el **área ambiental y de salud**.
5. Implementar programas y proyectos que **generen empleos** para fortalecer la seguridad ciudadana y prevención de la violencia en el municipio de Olanchito, Yoro.
6. **Promover todas aquellas actividades relacionadas con la defensa del medio ambiente** además procurar que la sociedad adquiera una conciencia crítica sobre el trabajo de protección y conservación del medio ambiente.
7. Implementar un programa de colaboración, participación e intercambio con organizaciones que trabajan en la **protección del ambiente y programas ecológicos** en procura de capacitar a los socios, además de **gestionar la certificación de algunos entes del estado como ser ICF por mencionar un ejemplo**.



### TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.

#### COMPROMISOS DE LA SAGO.

1. Apoyar a la Universidad Tecnológica del Aguán (UNAH TEC Aguán) con recursos económicos que se necesiten para la ejecución de las actividades de **vinculación e investigación** planificadas de común acuerdo cuando sea de beneficio de ambas entidades.
2. **Compartir con la UNAH TEC Aguán** información que la SAGO tenga y que sirva para la realización de los proyectos de provecho para ambos.
3. Facilitar el recurso humano de la SAGO y viceversa, que sea necesario para impulsar algunas actividades que se realicen conjuntamente cuando sea necesario.
4. **Facilitar espacios físicos de la SAGO** que en algunas oportunidades se requieran para llevar a cabo actividades diversas.
5. Facilitar información de productores, producción y toda índole que sea de provecho para algún tema de investigación, como el tema de producción de leche o elaboración de lácteos si es necesario.
6. Biólogo para realizar un recuento de malezas que afectaban pastizales.

#### COMPROMISOS DE LA UNAH A TRAVES DE UNAH TEC Aguán.

1. **Desarrollar competencias a través de las unidades de vinculación e investigación**, que permitan la buena ejecución de las actividades que se desprendan de la firma de este acuerdo de colaboración.
2. Facilitar la **infraestructura, personal técnico y cierta logística** (siempre y cuando no comprometa recursos adicionales) para el desarrollo de las actividades.
3. Compartir con la SAGO información que **UNAH TEC Aguán** tenga y que sirva para la realización de los proyectos como ser lácteos, ganaderos, pastos, etc.
4. **Socializar investigaciones**, e informes que tengan relación con ganadería, lácteos, **taxonomía de plantas** en la zona, y otro beneficio mutuo.
5. Participar en eventos que sean **organizados por SAGO**, u otro ente afín para beneficio de ambas instituciones.
6. **Facilitar docentes para capacitación** de algún tema específico de provecho que la SAGO vea necesario, en este caso de manera virtual por el tema de la pandemia.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



#### CUARTA: LAS PARTES ACUERDAN.

- a) Que la administración de los proyectos estará bajo la coordinación de **una comisión bipartita**.
- b) Que la UNAH, se compromete a dar un buen uso a los insumos que le son transferidos por la SAGO.
- c) Elaborar un **plan operativo** en conjunto de las acciones a ejecutar.
- d) Para el seguimiento, supervisión y evaluación de las diferentes actividades el UNAH TEC Aguan y la SAGO, nominaran una comisión para tal efecto además un enlace para entrelazar esta acta de colaboración, en este caso será **el abogado Orlin Cruz Navarro** perteneciente a UNAH TEC Aguan fungiendo como docente.

#### QUINTA: VIGENCIA Y DURACION.

El presente acuerdo de colaboración entrara en vigencia a partir de la fecha de su inicio y durara un año, prorrogable de común acuerdo.

#### SEXTA: ACEPTACION.

Los **abajo firmantes**, aceptan el presente acuerdo de colaboración, y firman en dos originales de igual valor, para cada una de las partes, en la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán, a los 25 del mes de julio del dos mil veinte y dos.

**Víctor Manuel Poncé Orellana**

Presidente de la SAGO

**Dr. Francisco José Herrera Alvarado.**

Rector UNAH

